

DIFERENTES MIRADAS EN LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS



¿Qué vamos a ver?

1

El género y sus dimensiones

2

La perspectiva de género

3

La transversalidad de sexo-género

4

¿Cómo aplicar el enfoque de género en la evaluación de manera práctica?

5

Espacio de preguntas



1. EL GÉNERO Y SUS DIMENSIONES

Perspectivas en la evaluación de políticas

El enfoque utilizado en la evaluación de políticas públicas es **esencial**, ya que determina la perspectiva desde la que se juzgan estas políticas. Es decir, las políticas no se evalúan simplemente por su efectividad en términos de logro de metas, sino también por su impacto social, económico y ambiental. Así, la perspectiva de evaluación puede afectar la interpretación de los resultados y la percepción de si una política ha sido exitosa o no.

Por ejemplo, un **enfoque económico** de evaluación podría considerar principalmente la eficiencia de costos y la contribución al crecimiento económico. En cambio, un **enfoque de derechos humanos** priorizaría el impacto de una política en términos de protección y promoción de los derechos humanos.



Perspectivas en la evaluación de políticas

Los enfoques inadecuados pueden llevar a conclusiones erróneas, desviando recursos, disminuyendo la efectividad de las políticas y potencialmente perjudicando a las personas y comunidades a las que están destinadas.



No existe un enfoque "mejor" o "correcto" en todos los casos. La elección del enfoque depende de la naturaleza de la política y del contexto en el que se implementa.

Incluir un enfoque de género promueve la identificación de disparidades y contribuye a la elaboración de políticas más equitativas y efectivas.



¿Qué entendemos por género?



Ha permitido explicar cómo se han construido históricamente las **identidades** de mujeres y hombres y cómo se han creado las **diferencias y desigualdades** en su posición social, económica y política.



Posibilita visibilizar que las **diferencias y desigualdades** entre mujeres y hombres, **no derivan directamente de realidades naturales y biológicas**: sexo vs. género



Sexo: hace referencia al **conjunto de características biológicas, físicas y anatómicas** por las cuales los individuos se clasifican en macho o hembra



Género: se refiere al **conjunto de prácticas, normas, espacios, valores y comportamientos** que se asignan a los individuos de manera diferencial de acuerdo con su sexo y que definen lo socialmente aceptado/apropiado para hombres y mujeres.

¿Qué entendemos por género?

El género es una construcción social y varía según el contexto cultural y el momento histórico. No es innato, sino que se aprende mediante procesos de socialización presentes en la familia, la escuela y la comunidad y se sostiene cotidianamente por medio de la reproducción de **normas** y **prácticas sociales** en las que participa toda la sociedad.



Normas de género: hacen referencia a ideas, atributos y calidades sobre cómo tienen que ser y actuar las mujeres y los hombres.



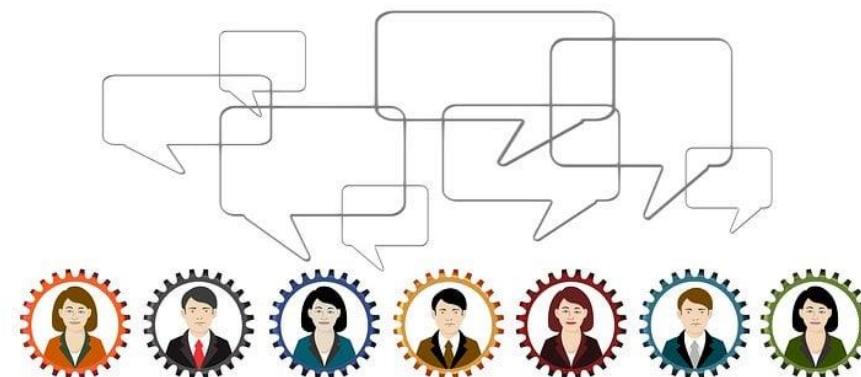
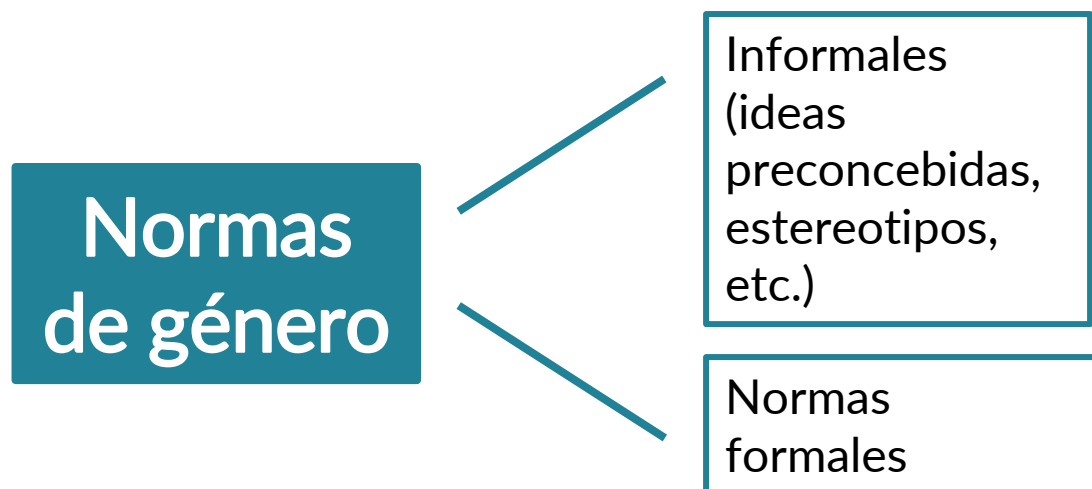
Prácticas de género: la manifestación de estas normas en patrones regulares de conducta, tareas y comportamientos diferenciados entre mujeres y hombres.

Pregunta

La expectativa de que sean los hombres quienes tengan que pagar la cuenta en una cita, es una norma de género...



Normas y prácticas de género



Por ejemplo, la **exclusión de las mujeres de la ciudadanía** se basaba en la creencia de la falta de capacidad de razonar de las mujeres y su excesiva emocionalidad, así como en su papel en la familia, y durante décadas se tradujo en leyes concretas que restringían el sufragio solo a los hombres.

No olvidemos que hasta no hace tantos años que **las mujeres no podían trabajar de forma remunerada** sin el permiso del marido o de un familiar hombre, ni tener propiedades a su nombre o abrir una cuenta corriente.

Androcentrismo



Uno de los principales mecanismos que sustentan el orden de género



Se toma como referencia la perspectiva y experiencia del hombre como sinónimo de lo humano y como punto de referencia en la historia, el lenguaje, la cultura, etc.



Las experiencias vitales, las necesidades y las características de los hombres, se consideran neutras, normales, mientras que las de las mujeres quedan siempre en una posición invisibilizada o excluidas, o son representadas como diferentes.

Por ejemplo, la literatura escrita por mujeres o que trata temas asociados a lo que es femenino se considera literatura “*de mujeres*” (Rosa Chacel, Teresa de Jesús), casi como un género específico, y la literatura escrita por hombres o que aborda temáticas más significativas en la vida de los hombres es la “*normal*”.



Androcentrismo: algunos ejemplos

EL CASO DE LOS AIRBAGS

En la fabricación de los primeros airbags no se tuvo en cuenta las diferentes anatomías de mujeres y hombres a la hora de diseñar los prototipos y hacer las pruebas.

Esto causó que en las personas accidentadas el número de muertes de mujeres fuera mayor, un hecho que sorprendió a la industria. Se cayó en la cuenta de que los *crash test dummies* (maniqués de prueba para hacer ensayos) que se usaban estaban basados por defecto en una anatomía masculina (correspondiente a una determinada edad y constitución mediana) y, por lo tanto, protegían en menor medida a mujeres y a niños.

Posteriormente, al ir incorporando *dummies* de distinta medida y configuración (por ejemplo, de medida infantil), se corrigió este sesgo de género y se mejoró la seguridad para todo el mundo (Bustelo, 2017).

SESGOS DE GÉNERO EN MEDICINA: EL CASO DE LOS INFARTOS

En el caso de los infartos, por ejemplo, es sabido que los síntomas que intuitivamente asociamos con estos (dolor en el pecho y en el brazo) son más habituales en hombres y difieren de los síntomas que se manifiestan en las mujeres (Vila, 2019). Sin embargo, en el imaginario colectivo y en la práctica clínica el patrón sigue siendo el masculino y esta diferencia no siempre se tiene en cuenta.

La identificación de los síntomas de infarto es clave para una diagnosis rápida que permita un tratamiento eficaz; por lo tanto, hay que revisarlos y considerar las diferencias para diseñar respuestas y tratamientos efectivos para mujeres y para hombres. Este aspecto también se debe considerar en la interpretación de los datos de prevalencia. La definición androcéntrica de los síntomas comporta que la prevalencia reportada sea menor en mujeres y el infarto se perciba como un problema de hombres.

No obstante, es el estándar androcéntrico el que esconde la prevalencia del infarto en las mujeres (Valls, 2006). Las consecuencias son directas: a pesar de que los infartos de miocardio son más frecuentes en hombres, las mujeres sufren una mayor mortalidad. La mujer castellano-leonesa mueren más por esta causa que su homólogo masculino (34,13% vs 26,35%, respectivamente)

Androcentrismo



Es importante apuntar que el género es relacional. No son las mujeres las que “tienen género”, sino que las posiciones, los roles, las expectativas y las identidades de mujeres y hombres se definen de forma relacional y en oposición.

Por tanto, entender el componente de género presente en las identidades masculinas es también uno de los componentes esenciales de la perspectiva de género y permite mejorar las políticas públicas.

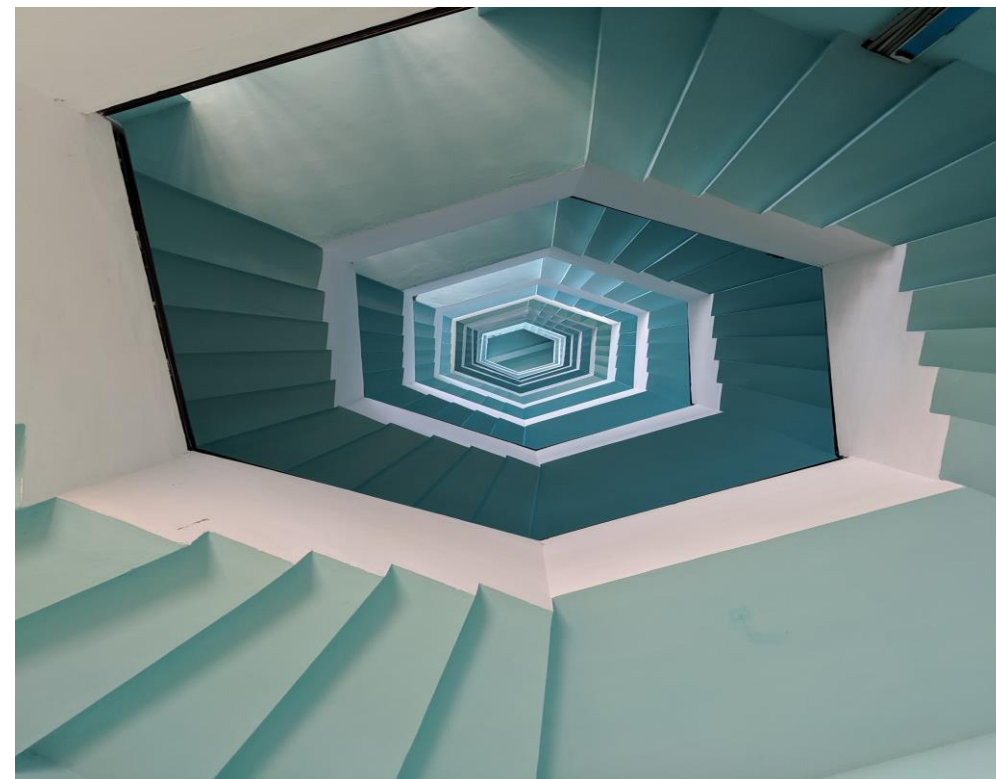
En definitiva, el género implica que se asignan a mujeres y a hombres características, expectativas, roles, funciones y posiciones sociales diferentes; unas diferencias que conforman y sostienen una desigualdad estructural que en términos generales sitúa a las mujeres en una posición de subordinación y una peor posición social y material en todos los ámbitos.

2. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

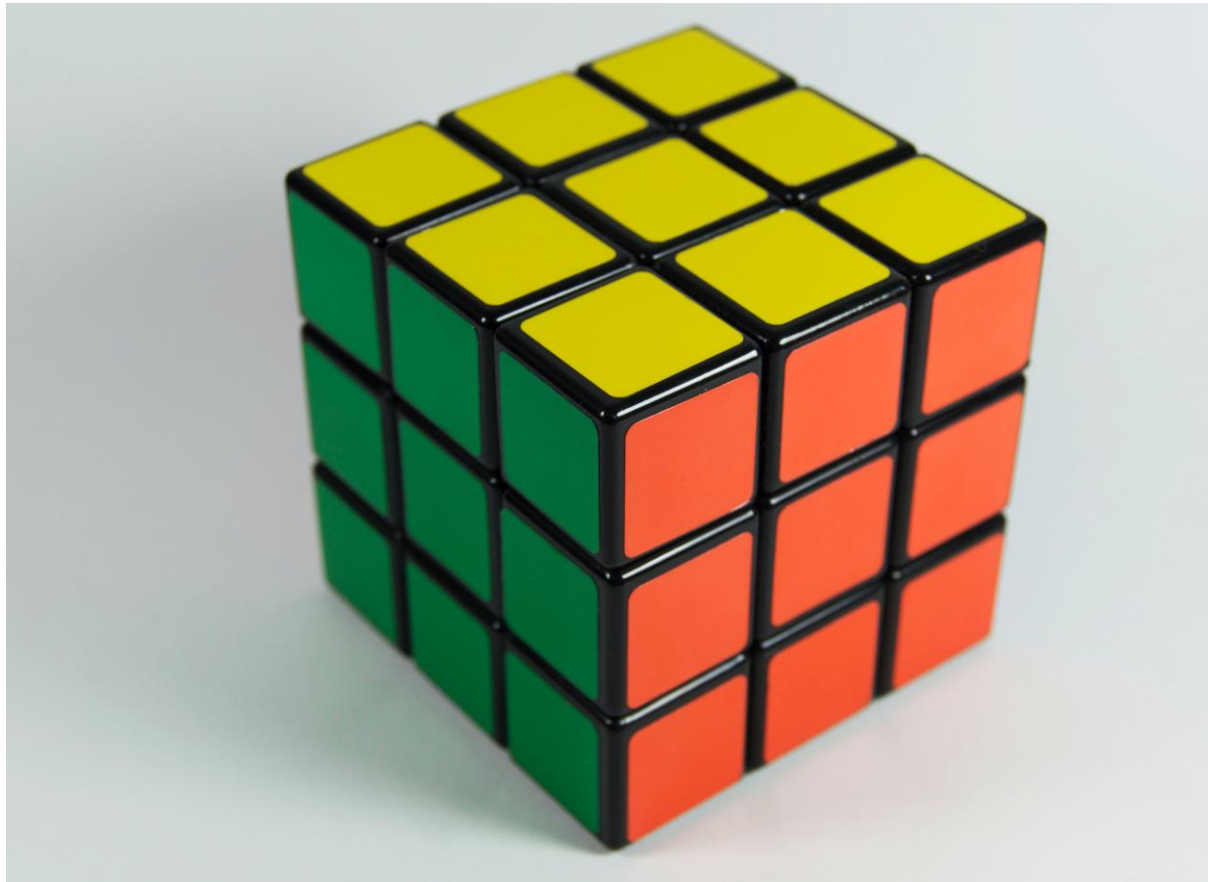
Entonces, ¿qué es la perspectiva de género?

MÁS ALLÁ DE LOS PROBLEMAS DE LAS MUJERES

- La perspectiva de género establece una sospecha sobre una realidad desigual basada en el sexo.
- La incorporación de la perspectiva de género es una estrategia para actuar en todos los ámbitos, a todos los niveles y de manera coordinada para abordar la desigualdad.
- Las autoridades políticas deben adaptar su intervención al problema de la desigualdad entre mujeres y hombres.



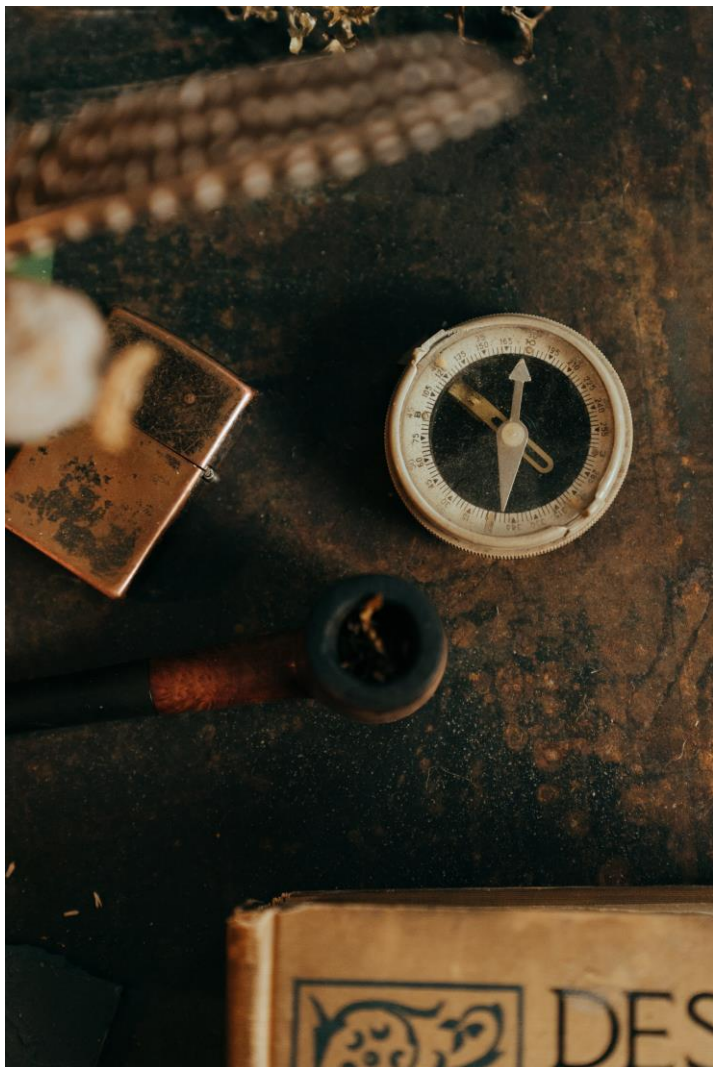
Entonces, ¿qué es la perspectiva de género?



ES UN MÉTODO TRANSVERSAL

- El carácter multidimensional de la desigualdad y sus consecuencias negativas para el conjunto de la sociedad llevan a proponer un método transversal.
- El concepto de género ha sido discutido y revisado, pero sigue siendo fundamental para abordar la desigualdad.

Entonces, ¿qué es la perspectiva de género?



¿Qué implicaciones tiene incorporar la perspectiva de género a las políticas públicas?

Significa reconocer que la desigualdad entre hombres y mujeres existe, que no debería existir y que tiene carácter estructural: las manifestaciones concretas, y toda la casuística, son muestras parciales de la desigualdad.

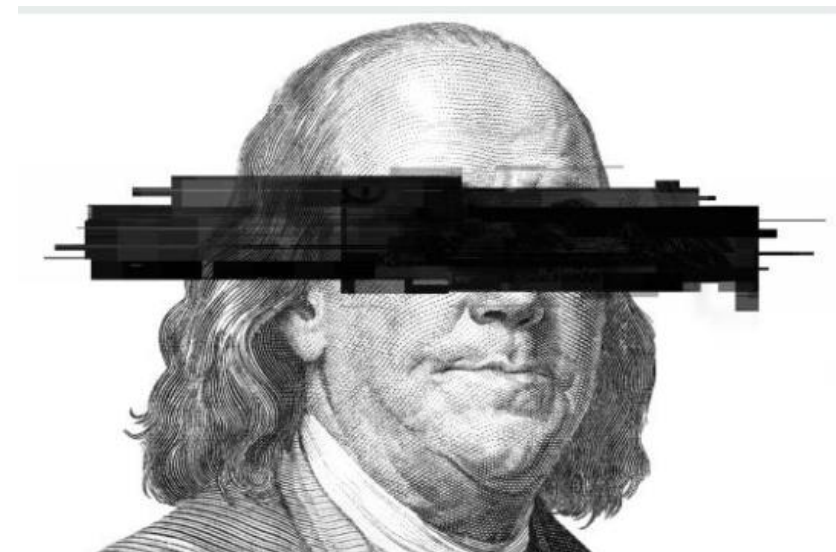
No es sólo un método de análisis de la realidad, sino también de corrección y prevención que debe guiar las políticas públicas

Entonces, ¿qué es la perspectiva de género?

Esto implica asumir que no hay imparcialidad. La realidad social y las instituciones no son neutrales:

Condicionan desde el origen, y de forma distinta, la vida de los hombres y de las mujeres. La desigualdad es un problema de justicia que se inicia en la familia como primer agente de socialización (Okin, 1996a, 1996b) y que, en el ámbito público, requiere ir más allá del paradigma distributivo (Young, 2000).

Por eso la estrategia proporcional a esta perspectiva es **el gender mainstreaming**



3. LA TRANSVERSALIDAD DE SEXO- GÉNERO (GENDER MAINSTREAMING) EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Pregunta

¿Conoces la definición de transversalidad de género/ gender mainstreaming?



¿Qué es la transversalidad de género o mainstreaming?

Definición del Grupo de Expertos (/as) del Consejo de Europa, recogida en el n° 28 de la serie Documentos del Instituto de la Mujer:

“El mainstreaming de género es la organización (la reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de dichas políticas”.



¿Qué es el *mainstreaming* de género?

- Una metodología de trabajo que incorpora un nuevo valor en las actuaciones políticas : la igualdad entre mujeres y hombres.
- Requiere cambios en las culturas organizativas y en la manera de trabajar de las instituciones y preconizan nuevas maneras de pensar y de abordar la acción política.
- Supone que los *actores* ordinarios deben de integrar la perspectiva de género en su área de actuación.
- No es un fin en sí mismo, es una herramienta, puesto que el fin del mismo consiste en lograr la igualdad para toda la ciudadanía.
- Se requiere voluntad y compromiso político para abordar las razones por las que existen estos desequilibrios lo que incluye, la voluntad para proporcionar los recursos financieros y humanos necesarios.

Antecedentes

En el año 1985, en la Conferencia de Naciones Unidas sobre las Mujeres, que se celebró en Nairobi, se definió la necesidad de construir tanto políticas específicas para combatir la desigualdad que sufren las mujeres, como realizar acciones transversales, en virtud de las cuales, todo el sistema de actuación política, instituciones y agentes, se comprometa en la erradicación de estas desigualdades.



Recibe un fuerte apoyo por todas las instancias, siendo impulsadas desde Naciones Unidas, la Unión Europea y los diferentes Estados.

En el sistema de Naciones Unidas

La Conferencia Mundial de las Mujeres celebrada en Pekín, el año 1995, afirmó la necesidad y el incremento de estas políticas transversales o “mainstreaming”.



Entre otros ejemplos, en el capítulo dedicado a los “mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer” de la Plataforma de Pekín, se expresa el siguiente párrafo :

“Al abordar la cuestión de los mecanismos para la promoción del adelanto de la mujer, los gobiernos y otros agentes deben de fomentar la formulación de políticas activas y visibles para la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas.....”

En España

Se inician acciones en este sentido, antes de la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, ya que la Declaración de Pekín define este sistema como uno de los mejores para desarrollar políticas de igualdad.

Ordenes Ministeriales del año 2005

- Orden 525/2005, de 7 de marzo, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Ministros, por el que se adoptan medidas para favorecer la igualdad.
- Orden 526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General de Estado.
- Orden 524/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, por el que se aprueban medidas para favorecer la incorporación de la mujer en las Fuerzas Armadas.

La Ley orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (LOIEMH) del 2007

La LOIEMH respecto de la aplicación de la transversalidad supone su implantación formal en el ámbito de la Administración Pública.



En el punto III, de la Exposición de motivos de la LOIEMH, se establece que :

“La Ley se refiere a la generalidad de las políticas públicas en España, tanto estatales como autonómicas. Y lo hace al amparo de la atribución constitucional al Estado de la competencia para la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles y las españolas en el ejercicio de los derechos constitucionales, aunque contiene una regulación más detallada en aquellos ámbitos de competencia, básica o legislativa plena, del Estado”.

La transversalidad de sexo-género en el ámbito de la Administración General del Estado en España

Antecedentes normativos y documentales en España :

Ley 30/2003 sobre Medidas para incorporar la valoración de impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno, estableciendo que los proyectos de disposiciones de carácter general y los planes de especial relevancia económica, social, cultural y artística, que se sometan a la aprobación del Consejo de Ministros, deberán incorporar un informe sobre su impacto por razón de género.



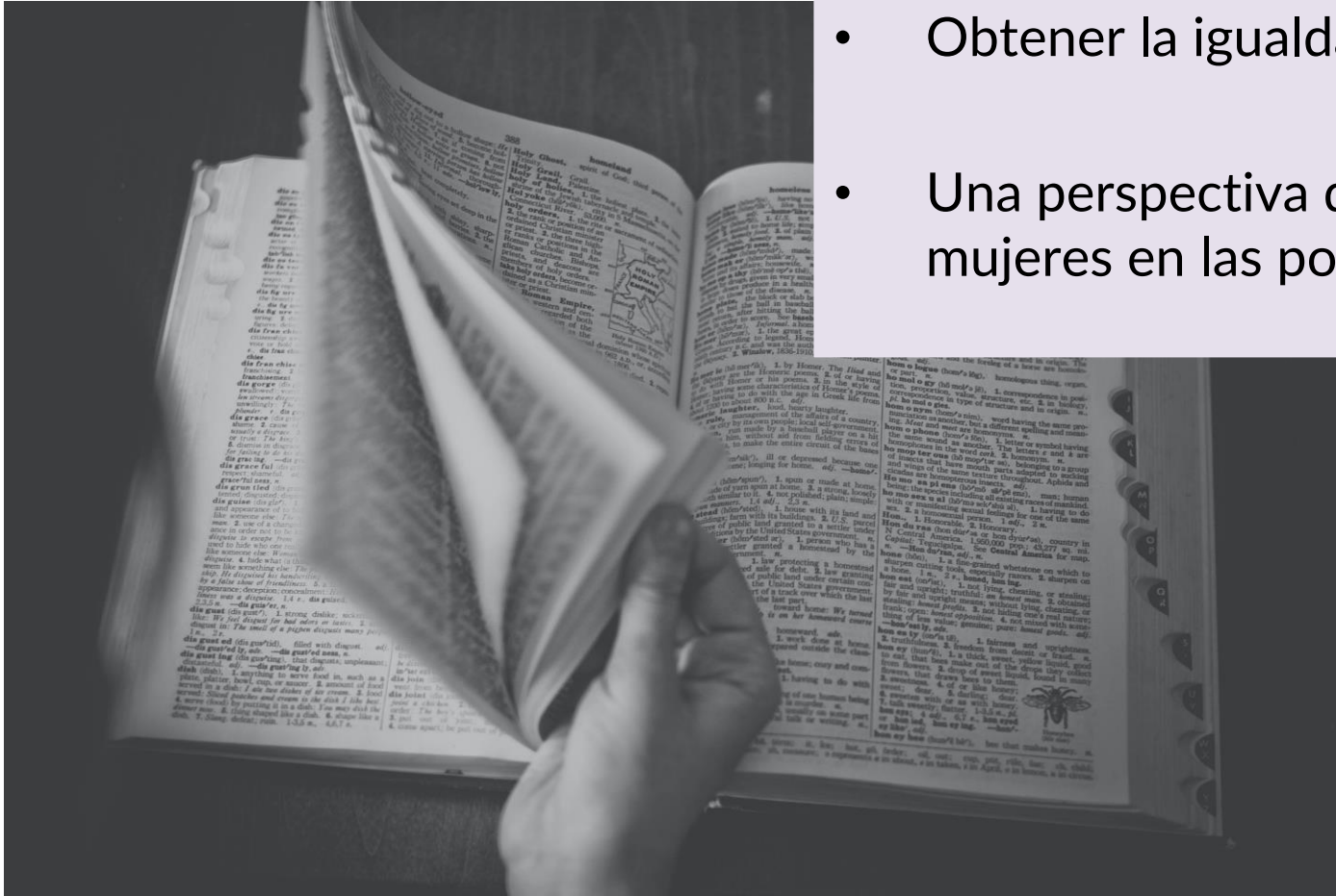
En Castilla y León

- **Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León:** Esta ley se centra en promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres a todos los niveles de la vida social y política
- **Ley 7/2007 de 22 de octubre, que modifica la Ley 1/2003 de Igualdad de Oportunidades:** Promulga cambios y mejoras a la ley existente, al amparo de la LOIEMH
- **Decreto 43/2010, de 7 de octubre, por el que se aprueban medidas de mejora en la calidad normativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León:** Refiere medidas para mejorar la calidad de las normativas y leyes promulgadas por la administración de Castilla y León, incluyendo una evaluación del impacto normativo desde el enfoque de género.
- **Ley 1/2011, de 1 de marzo, de Evaluación del Impacto de Género en Castilla y León:** Introduce como trámite preceptivo la elaboración del informe de impacto de género en los procedimientos de elaboración de las normas y planes de especial relevancia económica y social, con la finalidad de garantizar que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la transversalidad de género estén presentes en todas las políticas públicas
- **Plan Estratégico de Igualdad de Género 2022-2025:** Establece los objetivos y estrategias para promover la igualdad de género en Castilla y León durante el período 2022-2025.

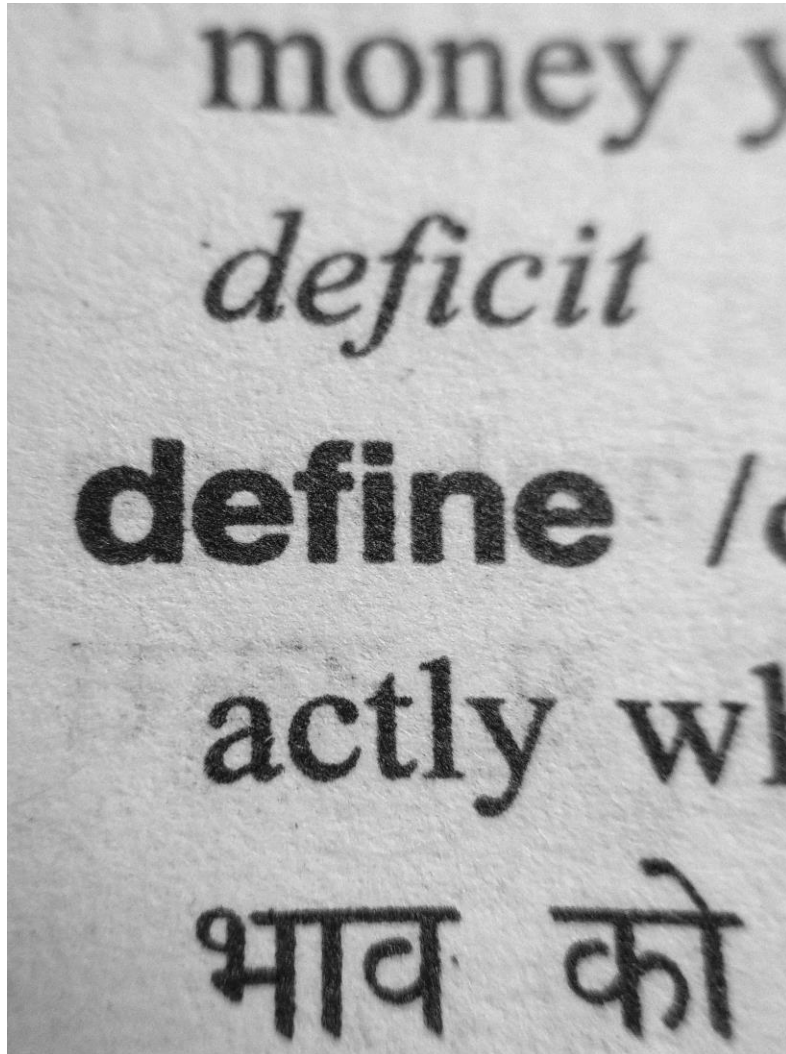
Elementos comunes de todas las definiciones y declaraciones propuestas

Todas las definiciones incluyen :

- Obtener la igualdad de género
- Una perspectiva de igualdad de género o perspectiva de mujeres en las políticas de carácter general y sectorial



Nuestra definición

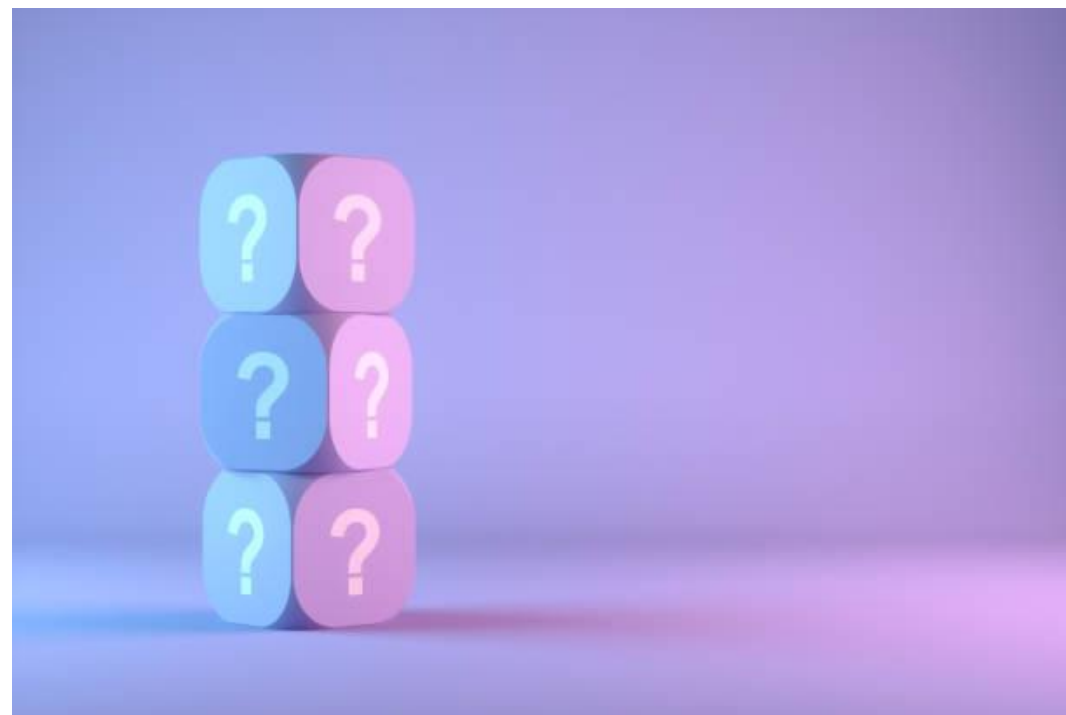


El *mainstreaming* de género es la organización (la reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que la perspectiva de igualdad de género se incorpore :

- En todas las políticas,
- A todos los niveles
- En todas las etapas,
- Por los *actores* normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas.

Pregunta

¿Consideras que existen dificultades en tu Administración para hacer efectiva la aplicación de la transversalidad de género?



Dificultades de aplicación de la transversalidad de género

- La necesidad de elaborar un concepto más amplio de igualdad, más allá de la jurídica, de la formal.
- La comprensión por las personas responsables de la implantación del *mainstreaming* de que la meta es la igualdad como un derecho positivo o igualdad *de facto* respetando el derecho de mujeres y hombres a la diversidad y a la diferencia
- El objetivo no es la uniformidad, sino el pleno ejercicio de los derechos de toda la ciudadanía en un contexto plural y diverso.
- La concreción de los *actores* que desarrollan las políticas. Antes, eran personas expertas en igualdad las que trataban estos temas y ahora los/as agentes que toman las decisiones políticas, en los diversos ámbitos donde se ha de aplicar la transversalidad, tienen que enfrentarse a los asuntos relativos al género que, muchas veces, desconocen.
- La reorganización del proceso político que no contempla una nueva visión de la realidad, cual es la perspectiva de las mujeres, y la cooperación de nuevos actores políticos externos en el proceso de toma de decisiones e implementación de esta nueva apreciación, como son las ONG' s, entre otros.

Cambios organizacionales que requiere la transversalidad

- De procedimientos, acordes con el replanteo de los enfoques en la elaboración de políticas : incorporar los intereses de las mujeres, creación de comisiones específicas, colaboración de expertas, etc.
- En la cultura organizativa o la creación de nuevos canales para la consulta y la cooperación : comisiones de las mujeres, participación sindical de secretariado de Mujer, etc.,
- En las técnicas y herramientas políticas, que podrían no ajustarse a la estrategia del *mainstreaming* y que podrían implicar que el *mainstreaming* se implementara incorrectamente o que no se implementara en absoluto.



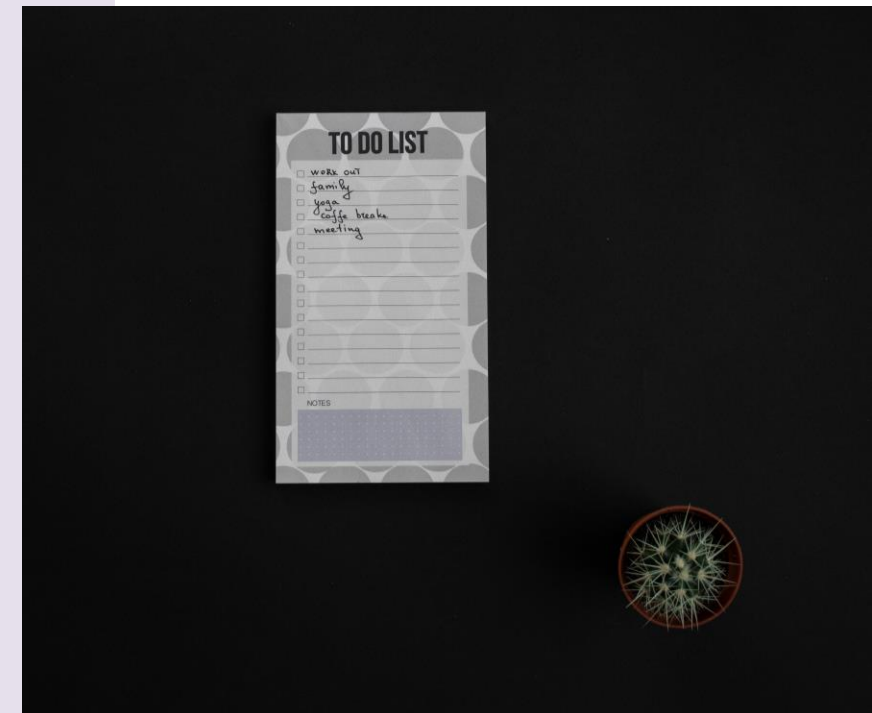
Ventajas de la aplicación de la Transversalidad de Género



- Sitúa los intereses de las personas, específicamente los de las mujeres, en el núcleo de la toma de decisiones políticas.
- Supone una forma de gobierno más justa.
- Involucra tanto a mujeres como a hombres y hace pleno uso de los recursos humanos.
- Hace visible la problemática de la igualdad de género en la cultura dominante de la sociedad
- Tiene en cuenta la diversidad de mujeres y hombres.

Requisitos de la implantación de la transversalidad

- Voluntad política de las personas que están en el ejercicio de las responsabilidades de gobierno y que deberán haber introducido esta estrategia en sus agendas de partido .
- Política específica de igualdad de género. Sería una fase previa e imprescindible al mainstreaming
- Estadísticas de los ámbitos en los que se quiere incidir, históricas y actualizadas.
- Conocimiento completo y detallado de las relaciones de género
- Conocimiento de la Administración : normas, cultura, acceso etc.
- Recursos financieros y humanos.
- Participación de las mujeres en la vida política y pública y en el proceso de toma de decisiones.

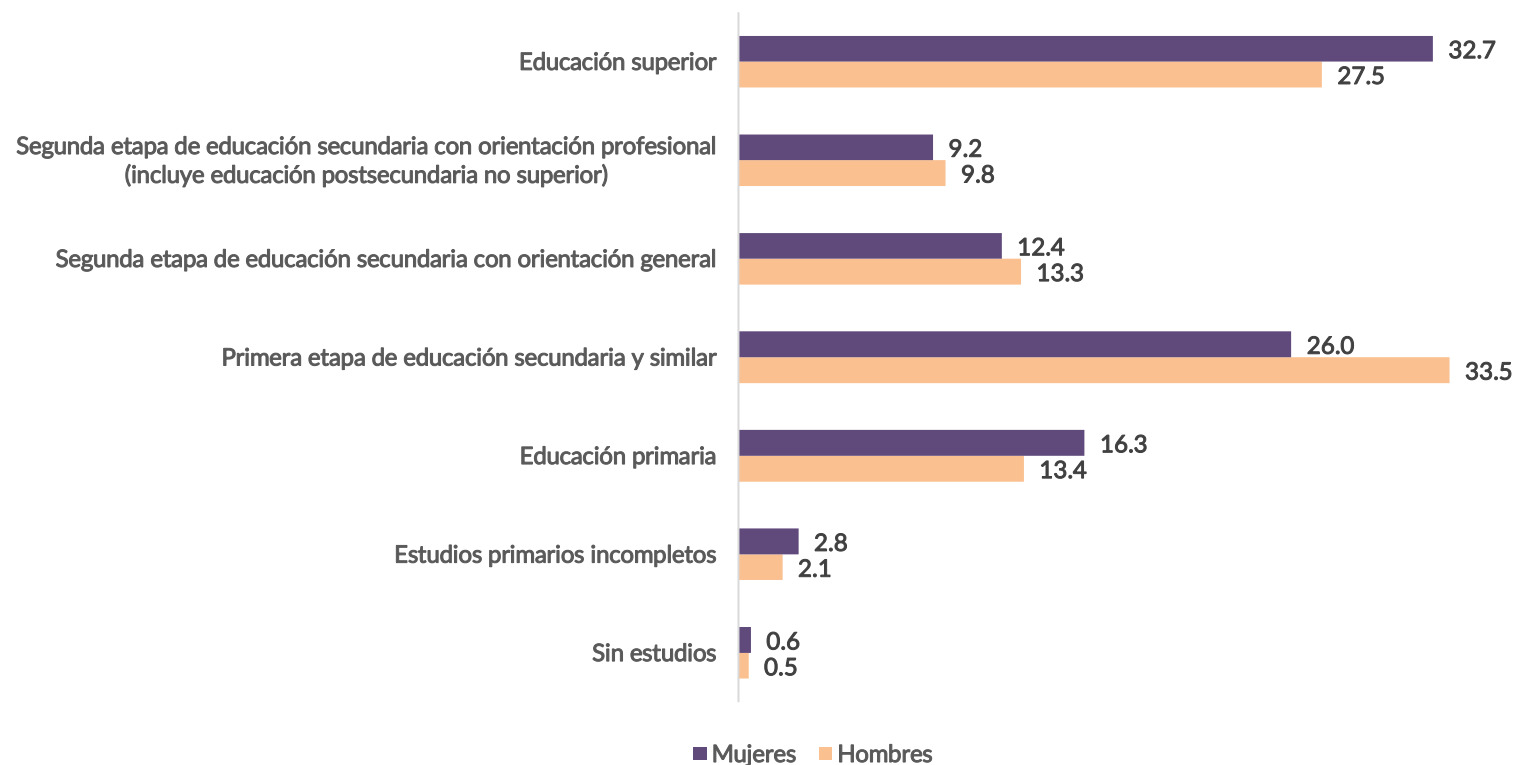


¿En qué ámbitos es necesario aplicarla?

- La Plataforma para la Acción adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Mujeres (Beijing, 1995) identifica las distintas áreas críticas de interés, en las que se necesita la acción para lograr la meta de la igualdad de género.
- Estas áreas afectan a la pobreza, la educación y capacitación, la salud, la violencia, los conflictos armados, la economía, el poder y la toma de decisiones, los mecanismos institucionales, los derechos humanos, los medios de comunicación, el medio ambiente y las niñas. **Esto evidencia la necesidad de aplicar la transversalidad de género en todas las dimensiones sociopolíticas.**

Algunos ejemplos: educación

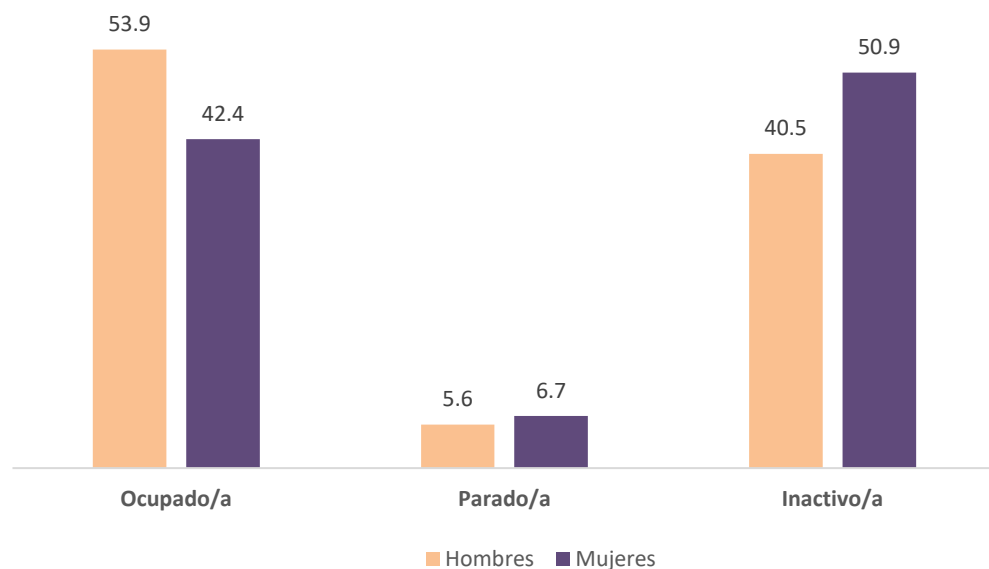
Población de 16 y más años por Sexo y Nivel de formación alcanzado en Castilla y León (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, explotación microdatos "EPA".

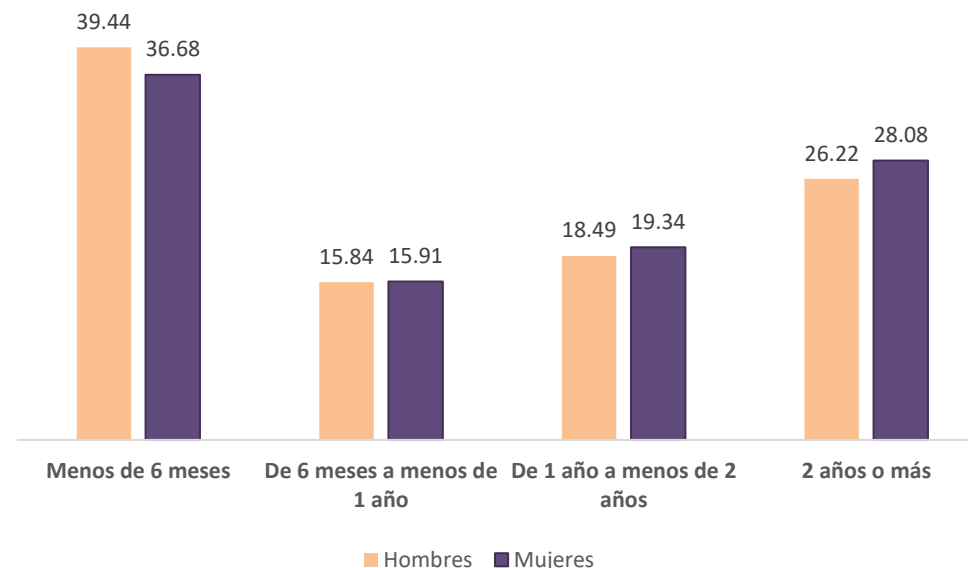
Algunos ejemplos: mercado laboral

Población de 16 y más años por sexo y relación con la actividad económica en Castilla y León (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, explotación microdatos "EPA".

Distribución porcentual de parados/as por tiempo buscando empleo (meses) en Castilla y León (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, explotación microdatos "EPA".

Actores potenciales



- El papel de los/las políticos/as.
- El papel de la Administración.
- El papel de los mecanismos nacionales y autonómicos de promoción de la igualdad de género.
- El papel de los/las investigadores/as y de los/las expertos/as.
- El papel de las ONG' s, de los grupos de presión y de interés.
- La contribución de los medios de comunicación.
- El papel de las instituciones supranacionales.

El papel de los/las políticos/as

- Los/las políticos/as juegan un papel crucial en el *mainstreaming* de género, debido a su carácter representativo de la ciudadanía y están obligados a definir prioridades políticas e iniciar las políticas generales.
- Los/las políticos/as tienen que asegurarse de que las necesidades de la totalidad de la población son tenidas en cuenta y atendidas y que las políticas mejoran el bienestar de la sociedad en su conjunto.
- Deben de promover la importancia de la igualdad de género como fundamento esencial de la democracia y de la promoción de la igualdad de género en todas las áreas de la vida como requisito previo para una sociedad mejor.



Gobierno de CyL: <https://gobierno.jcyl.es/web/es/gobierno-castilla-leon.html>

El papel de la Administración



- El papel de la Administración no consiste únicamente en aplicar las políticas elegidas, sino también y cada vez más, en detectar y definir los problemas políticos, preparar y poner en marcha los nuevos programas.
- Su tarea es primordial en lo relativo al *mainstreaming*, en la medida en la que debe de liderar y coordinar la implantación de la transversalidad.

Administración Pública de CyL:

<https://www.jcyl.es/web/es/administracionpublica/administracion-publica.html>

El papel de los mecanismos nacionales de promoción de la igualdad de género

- A pesar de que los mecanismos nacionales y autonómicos de promoción de la igualdad de género son una parte integrante de la Administración, su función es sin embargo distinta.
- Su papel debe redefinirse para que se adapten al *mainstreaming* de género.
- En la actualidad su misión es la de detectar nuevos problemas, poner en marcha estrategias nuevas y recoger datos y experiencias.
- Es en estos mecanismos donde se produce el análisis y la reflexión política. Su función principal es la de actuar como catalizadores del trabajo en el *mainstreaming* de género.



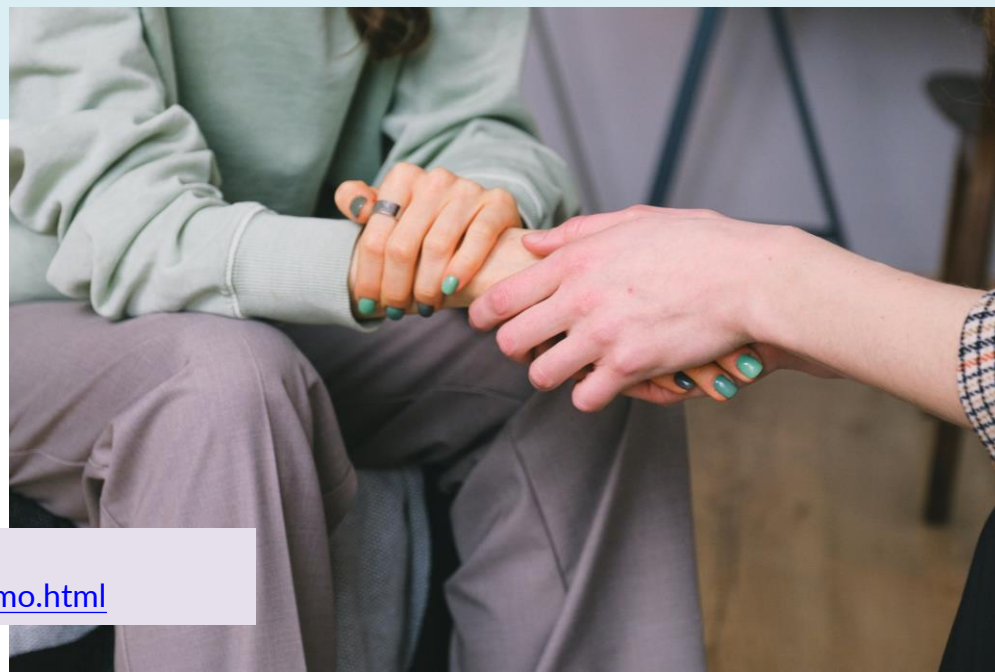
El papel de los/las investigadores/as y de los/las expertos/as



- Los/las investigadores/as y los/las expertos/as desempeñan un papel, en cuanto a detección y definición de problemas políticos, que cada vez es más importante, al tiempo que pueden sugerir soluciones y ayudar también a formular proyectos.
- La investigación es un gran depósito de información y de incitación a la elaboración de programas: los hechos, las cifras, las encuestas y las previsiones son herramientas esenciales en el proceso de toma de decisiones.
- Especialmente, la aportación de los Estudios Feministas, de las Mujeres y del Género es esencial.

El papel de las ONG' s, de los grupos de presión y de interés

- El tejido asociativo y las ONG' s son una parte importante del núcleo de la sociedad y por ello son capaces de detectar o de ver los problemas.
- Su presencia sobre el terreno y su alto nivel de especialización les proporcionan un gran conocimiento de ciertos sectores, por lo que se encuentran en situación de transmitir una sabiduría muy valiosa a los responsables de la toma de decisiones políticas y de influir sobre sus planes de trabajo.



Entidades registradas en CyL para la igualdad:
<https://familia.jcyl.es/web/es/mujer/asociacionismo.html>

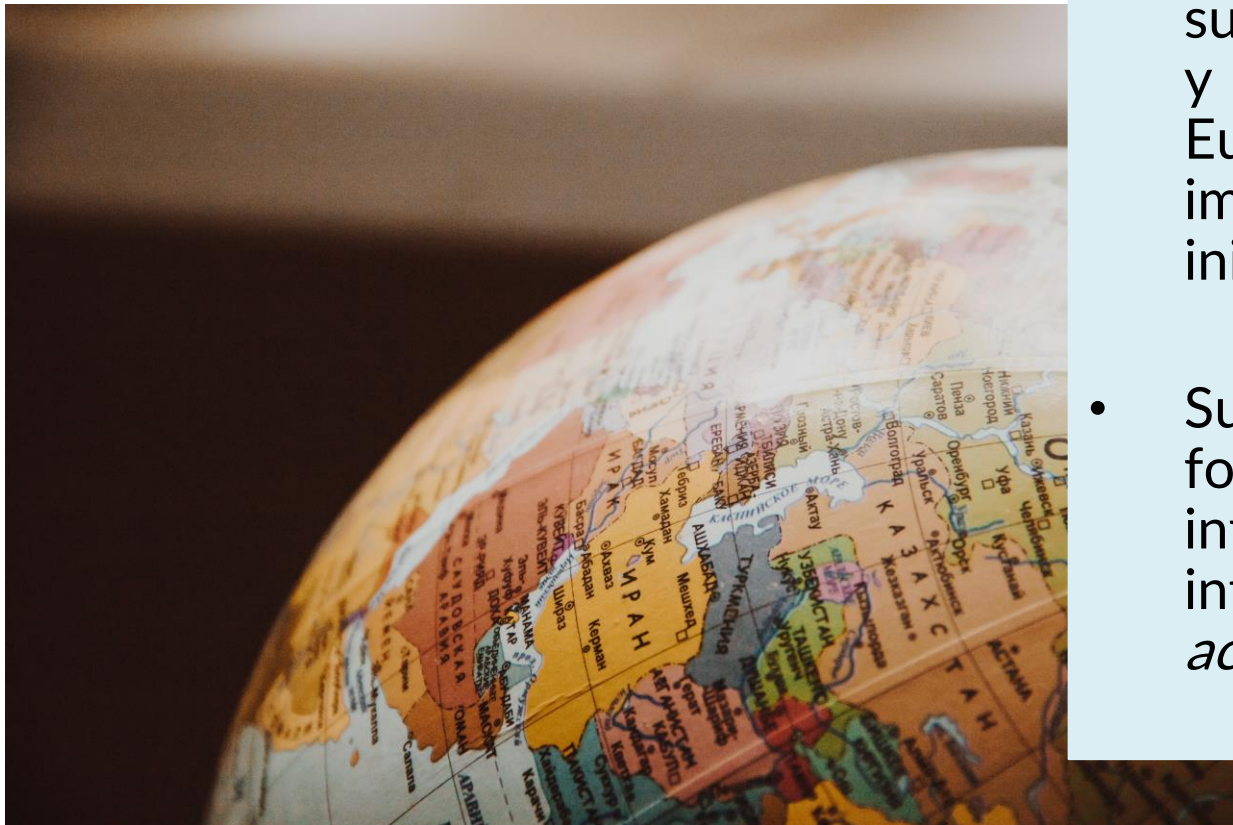
La contribución de los medios de comunicación



- Es importante destacar que los medios de comunicación pueden ejercer una gran influencia sobre el calendario político. Informan al público, reflejan sus opiniones o aquello que la sociedad considera importante.
- Por otra parte, su influencia sobre el público y sobre los responsables políticos los convierte en una herramienta decisiva para despertar conciencias.

Periodistas feministas Cyl: <https://periodistasfeministascyl.com/>

El papel de las instituciones supranacionales

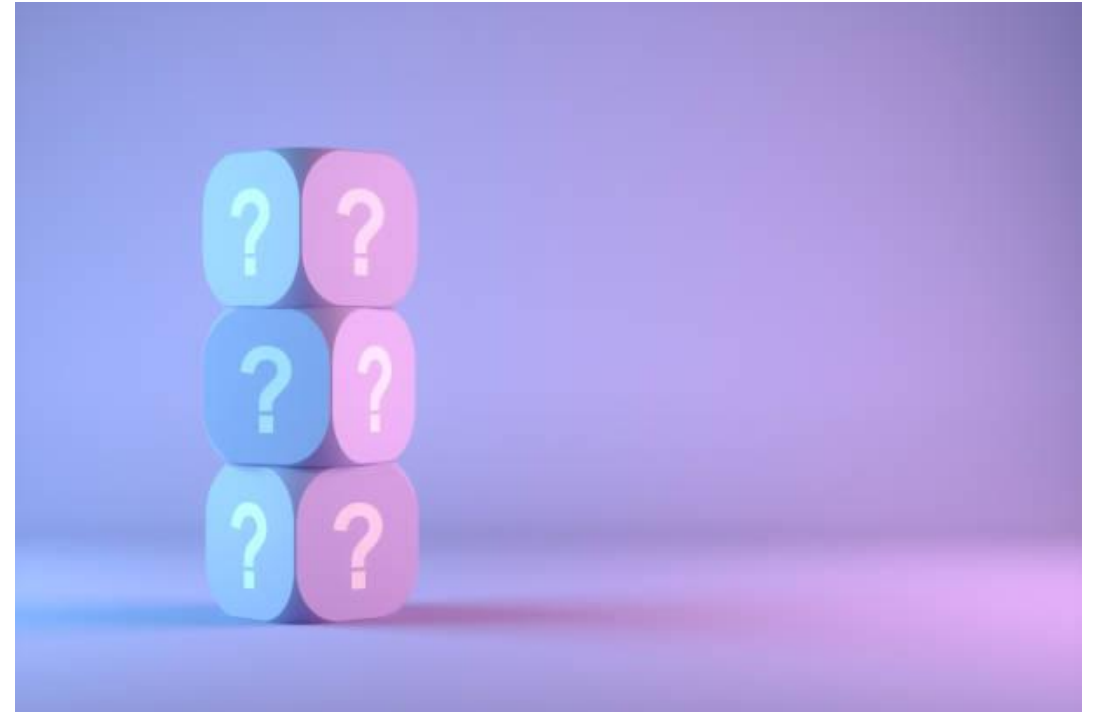


- Las instituciones internacionales, ONU, o supranacionales como el Consejo de Europa y las instituciones de las Comunidades Europeas desempeñan un papel muy importante de apoyo, de estímulo y de iniciativa.
- Su carácter supranacional hace de ellas un foro vital de intercambio y difusión de información entre las organizaciones internacionales, los estados miembros y los *actores* individuales.

4. ¿CÓMO APLICAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA EVALUACIÓN DE MANERA PRÁCTICA?

Pregunta

¿En qué ámbito diríais que surge el enfoque de género aplicado?



Inicios

70-80  1979

- ❑ MED: incluir a las mujeres en acciones de desarrollo
- ❑ GED: visión transformadora de las relaciones desiguales de poder
- ❑ ENFOQUE DE GÉNERO: comprensión de cómo se distribuyen los recursos y los ingresos, y cómo son los comportamientos, roles y conductas que habrán de tenerse en cuenta si se quieren llevar a cabo profundos cambios en la sociedad y en la economía para romper los círculos de pobreza y marginación



2000



2030



- ❑ ENFOQUE FEMINISTA: reconocimiento de las mujeres como sujetas políticas y no sólo como “mujeres vulnerables”, con cambios sustantivos en el enfoque y la asignación de recursos para las mujeres, en proyectos de largo plazo que articulen necesidades prácticas e intereses estratégicos identificados por las protagonistas, en indicadores posibles

¿Cómo se incorpora a los proyectos?

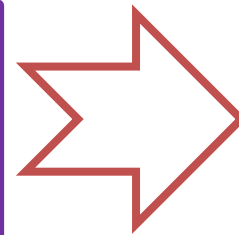
- ✓ **Participación de las mujeres y organizaciones de mujeres** en todas las fases de los programas, proyectos y actividades.
- ✓ **Identificación de los grupos más vulnerables**, desagregando la información por sexo, edad, etnia, religión, procedencia, etc.
- ✓ **Empoderamiento**: capacitación, sensibilización y formación en derechos y otros aspectos relevantes para las mujeres.
- ✓ **Involucración de expertas/os en género** en los procesos.
- ✓ **Realización de actividades de apoyo y defensa** en cuestiones de género.
- ✓ **Utilización de indicadores de género**.
- ✓ **Formación en perspectiva de género**.



Aplicar la PDG en Evaluación

La **evaluación feminista**, que se define a partir del libro seminal de *Brisolara et al. en 2002*, pone el foco central en las desigualdades de género, que considera estructurales y sistémicas. También reconoce que **la evaluación es una actividad política** y que **existen diferentes formas de conocimiento**, siendo algunas más privilegiadas que otras, por lo que hay que poner atención en las personas más marginadas, y procurar que el conocimiento que produce la evaluación sea un recurso de y para la gente que lo genera, lo sostiene y lo comparte.

El enfoque de género desde el análisis de la modificación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres, en términos de:



1. Las condiciones de vida (roles, acceso a recursos, necesidades prácticas)
2. La posición (autonomía, capacidad de decisión y participación)
3. La valoración social
4. El avance en el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, tanto a nivel de la población participante del programa, como de las organizaciones participantes.



Herramientas diversas:

- perfiles de actividades
- usos del tiempo
- matrices de acceso y control, niveles de participación,...

Pregunta

¿Sabéis lo que es un indicador?



Indicadores de género. ¿Qué es un indicador?



Recurso que permite medir el concepto definido, normalmente a través de **aproximaciones**. Deben ser variables medibles, observables y registrables que aporten información suficiente.

Si llegamos a nuestra casa y encontramos la luz encendida es señal que alguien ha llegado

Si vemos que hay humo podemos pensar que alguien está fumando o que algo se quema

Si tocamos la frente a una niña y está caliente, presumimos que tiene fiebre

Reciben este nombre porque indican o son indicios de otras variables más generales

Luz

Humo

Calor

Indicadores de género. ¿Qué es un indicador?



- Hablamos de aproximaciones, porque los indicadores son un indicio, un referente del fenómeno o problema, no es el fenómeno en sí. Por eso siempre son parciales, referenciales y requieren ser puestos a prueba permanentemente.
- Cuando tenemos programas donde se entrecruzan distintos fenómenos sociales complejos, es imprescindible una precisa definición de los indicadores que permitan dar muestra del fenómeno observado.

Indicadores de género. ¿Qué es un indicador?

¿QUÉ ES ENTONCES UN INDICADOR?



Unidad de medida que pretende reflejar el estado de una situación, o de algún aspecto particular, en un momento y un espacio determinados. **Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Comparación entre uno o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. **OIT**

Indicadores de género. ¿Qué es un indicador?

EJEMPLO PRÁCTICO



Para observar el cambio en las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se pensará en diferentes “*rasgos*” o “*características*” que definan esas relaciones, como que las mujeres hayan conseguido:

- Ser tenidas en cuenta en la toma de decisiones.
- Aumentar su representatividad en los espacios políticos.
- Reducir el tiempo que dedican a los cuidados informales.

Cada uno de esos rasgos se convertirá en un indicador que explicará parcialmente el fenómeno de “*cambio en las relaciones de poder*”. Será la suma de todos los rasgos seleccionados la que responda al fenómeno.

- Nivel de participación en la toma de decisiones
- Tasa de aumento de mujeres en los espacios públicos
- Diferencia del tiempo dedicado a los cuidados informales tras...

Es decir, en ocasiones, **cuando los indicadores son indirectos**, se necesitan **dos o más** para dar cuenta del fenómeno. Es por ello que resulta de gran importancia desarrollar una buena y precisa definición y elección de indicadores.

Indicadores de género. ¿Qué es un indicador?

¿QUÉ ES UN INDICADOR DE GÉNERO?

La manera más efectiva para **medir el avance de la situación de las mujeres y niñas** es la utilización de estadísticas e indicadores. Introducir el enfoque de género ayuda a caracterizar mejor la situación de las mujeres en la zona a intervenir, proporcionando información real sobre cómo funcionan y están organizadas las comunidades donde se trabajará (conformadas a la vez por mujeres y hombres) (PNUD, 2006, pp. 195-204).

Bajo esta consideración, los indicadores de género son **herramientas** que sirven para medir la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres en distintas esferas de la vida de las personas, relacionadas con la igualdad de género en la región, (CEPAL, 2006).



Indicadores de género. ¿De dónde vienen?



La cuestión de los indicadores de género pasó a tener una cierta relevancia desde los años 90 en la formulación de las políticas públicas y de los **proyectos de Cooperación al Desarrollo**. La paulatina incorporación de la perspectiva de género en el quehacer político obligaba de alguna manera a contemplar esta mirada también en la construcción de los objetivos y por tanto de los indicadores, aunque en ocasiones se hiciera parcialmente.

Se empezaron a desarrollar fundamentalmente a través de los diferentes organismos y agencias internacionales de Cooperación como el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Agencia de Estados Unidos (USAID), Alemana (GTZ) y Canadiense de Cooperación, o el PNUD. Inicialmente, la preocupación en el diseño de indicadores se centró en la creación de mediciones cuantitativas, aunque progresivamente se fue señalando la necesidad de incluir y combinar con cualitativas. (Mónica Dávila Díaz).



Indicadores de género. ¿De dónde vienen?

Podemos definir a los indicadores con enfoque de género como **aquellos que tienen la función especial de señalar los cambios sociales en el status y rol de mujeres y hombres** en términos de relaciones de género a lo largo del tiempo. Por lo tanto, se trata de medir si la igualdad de oportunidades está siendo alcanzada a través de las acciones planificadas, (Mónica Dávila Díaz) y a su vez nos permite observar en qué medida el programa produce cambios estructurales respecto a las relaciones de género entre otras cuestiones.

A la hora de incorporar la perspectiva de género en la construcción de indicadores se abre el debate en torno al uso de los “*indicadores sensibles al género*” o “*indicadores de género*”.

Julia Espinosa (2011), recoge que los “*indicadores sensibles al género*” miden, de forma específica, cómo el programa promueve la igualdad de género o, en otras palabras, cómo impulsa el cambio en la situación y posición de mujeres y hombres, así como en las relaciones de género. Se han desarrollado por dos causas:

- Gracias a la elaboración de índices de género por parte de Naciones Unidas.
- El establecimiento de objetivos e indicadores de género en la agenda internacional de cooperación al desarrollo

Indicadores de género. ¿De dónde vienen?



En esta línea, los indicadores de género **proporcionan siempre información desagregada por sexo** y, si es posible, por edad, niveles socioeconómicos, educativos, colectividades étnicas, entre otras variables, con la finalidad de contar con más información sobre los distintos sectores de la población (*Murguialday et al., 2008 y ACIDI, 1997*).

Por ello, **es importante aprender a formular**, siempre que sea posible, cada uno de los indicadores de la matriz de evaluación contemplando en todo momento la perspectiva de género. Así, obtendremos un conjunto de indicadores que juntos puedan aportar pistas para medir los avances o retrocesos en las relaciones de género. Para ello, tendremos que abordar también otras cuestiones claves para medir las desigualdades, como por ejemplo el diseño de los objetivos o el presupuesto de un proyecto.

Indicadores de género. Ventajas de los indicadores de género

Herramienta de información

Respuesta a problemas específicos

Estimaciones de magnitud

Contribuyen a la toma de decisiones

Retroalimentación para la generación de estadísticas de género

Base imparcial y comparable para la evaluación del progreso a metas acordadas

Indicadores de género. Criterios para valorar su idoneidad



Fiabilidad y validez

Comparabilidad

Oportunidad

Relevancia

Perdurabilidad

Fácil comprensión

Viabilidad

Indicadores de género. Tipos de indicadores

Según el tipo de unidades en las que se refleja la mensurabilidad

Cuantitativos

- Expresados en unidades físicas, y habitualmente con porcentajes. Es posible que no en todas las ocasiones se disponga de información desagregada por sexo para obtener el indicador planteado, no obstante, a pesar de la necesaria accesibilidad, en este caso se proponen para impulsar la necesidad de su recopilación aún sabiendo que no vamos a poder contar con ellos.
- *Ej.: Aumento en un 10% de las denuncias por violencia de género interpuestas por mujeres en situación de maltrato durante el año 2020, en relación a las interpuestas en 2019.*

Cualitativos

- No son expresables numéricamente, pero se puede emitir un juicio de valor sobre su cumplimiento mediante el empleo de declaraciones descriptivas con indicadores de la dirección de los cambios. Son opiniones o percepciones.
- Los referidos a los estereotipos y concepciones tradicionales sobre los roles de género adquieren importancia.
- *Ej.: Consenso de las usuarias respecto a que el servicio es útil para consolidar redes de apoyo*



Indicadores de género. Tipos de indicadores

Según el grado de aproximación a los objetivos

Directos

- Referidos específicamente a aquello que se desea medir.
- Ej.: Disminución del % de accidentes mortales de tráfico en hombres jóvenes de 18 a 30 años en el último año en comparación con el año anterior

Indirectos

- Tratan de determinar el cumplimiento de un componente del proyecto observando la consecución de otra cuestión con la que se pueda establecer una relación.
- Ej.: Ajuste entre los objetivos del programa y las necesidades de las usuarias



Indicadores de género. Tipos de indicadores

Según la función que cumplan



Descriptiva

- El objetivo es obtener una información fidedigna del funcionamiento del servicio o programa.
- Ej.: En 3 meses, habrán participado en el proyecto el 70% de usuarias y un 30% de usuarios

Valorativa

- Fija un estándar que permite saber si la pregunta de evaluación se ha cumplido positiva o negativamente
- Ej.: Dentro de 3 meses el 75% de las usuarias estarán satisfechas con los resultados del proyecto

Indicadores de género. Claves

- La creación de indicadores PG deben cumplir las mismas condiciones básicas que cualquier otro indicador, esto es:
- Especificar el grupo beneficiario diferenciado por sexo.
- Ser cuantificados o establecer calidades/cualidades.
- Especificar tiempos.
- Ser medibles.
- Ser verificables.
- Visibilizar las relaciones de género siempre que sea posible.



Indicadores de género. Ejemplo



- El número de matrículas en un taller es un hecho importante, pero dice poco de cómo está funcionando el proyecto.
- Sin embargo, datos sobre la *proporción de usuarios y usuarias que han completado con éxito el taller durante este año, en relación con la cifra del año anterior*, pueden dar bastante comprensión sobre la calidad y sostenibilidad del programa, y puede ser considerado un indicador propiamente dicho.

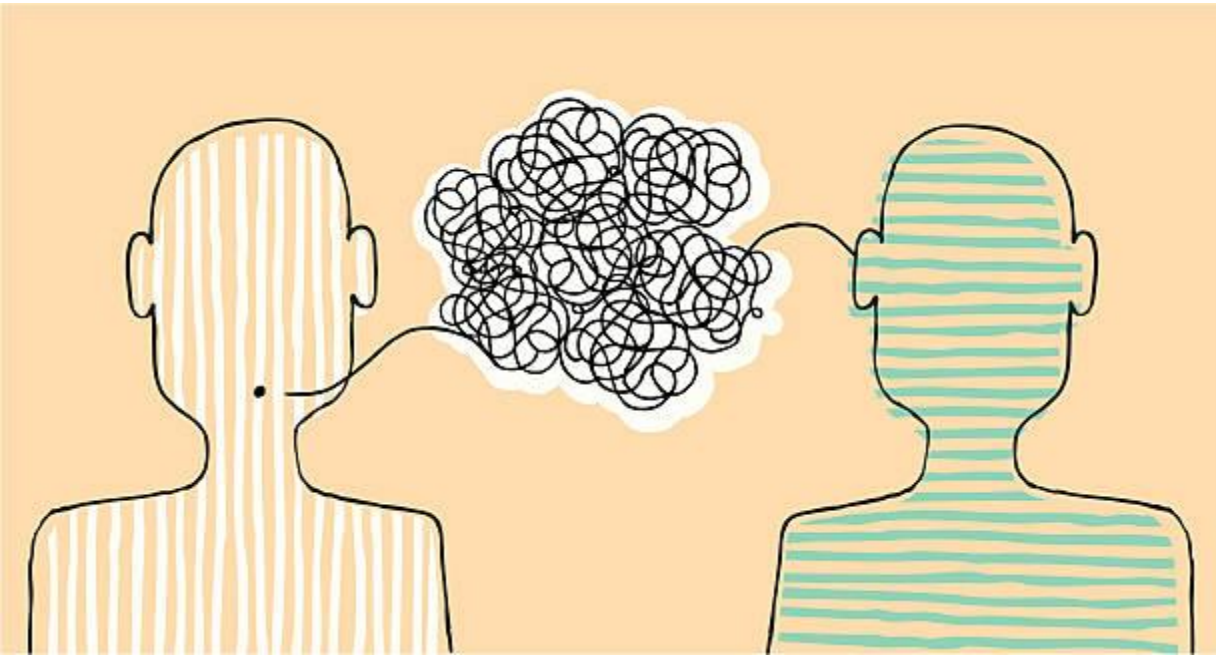
Pregunta

¿Cuántos pasos creéis que son necesarios para construir indicadores?



Indicadores de género. ¡Construyamos indicadores!

PASO 1: ADECUACIÓN DE OBJETIVOS



- ❑ Identificación del resultado directo alcanzar:
 - Perfil de la persona beneficiaria
 - Cuantía (valor/meta) a alcanzar
 - Periodo para alcanzar los resultados
 - Definición de concepto de resultados
 - Objetivos realistas y verificables

- ❑ **Objetivos** en términos referenciales

- ❑ **Establecimiento** de objetivos al inicio de la programación

Indicadores de género. ¡Construyamos indicadores!

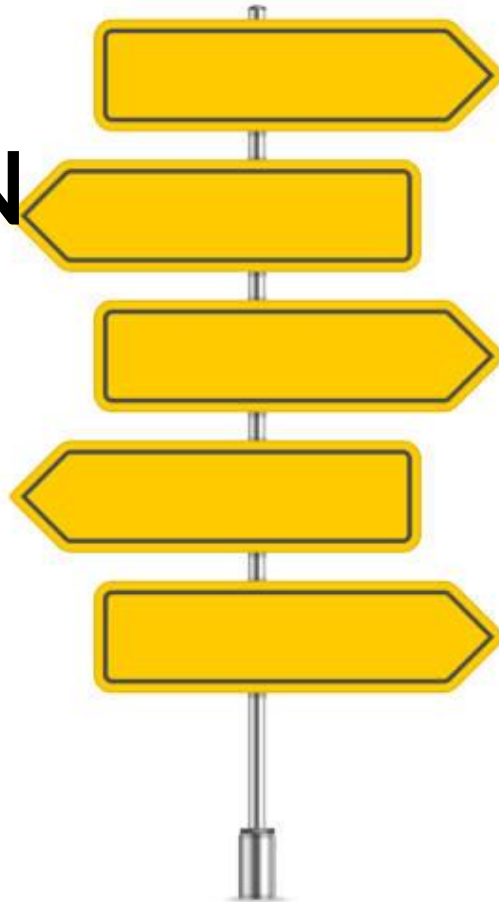
PASO 2: IDENTIFICAR BRECHAS DE GÉNERO

- ❑ Desagregación de información por sexo
- ❑ Análisis conceptual desde una visión de género
- ❑ Identificación de brechas:
 - Tasas de cobertura por sexo
 - Identificación de necesidades de hombres y mujeres
 - Cuantificación del tipo (áreas) de incorporación pro sexo
 - Razones de la desigual participación de hombres y mujeres
 - Efectos indirectos



Indicadores de género. ¡Construyamos indicadores!

PASO 3: ELECCIÓN DE CATEGORÍAS DE INDICADORES



Existen múltiples clasificaciones de los indicadores, y aquí utilizaremos aquella que permite plantearlos de manera secuencial y lógica (Chat García Ramilo y Cheekay Cinco, 2005):

- Indicadores de realización - proceso
- Indicadores de resultados
- Indicadores de efectos y/o impactos

Indicadores de realización - PROCESO

Reflejan las actividades y recursos destinados a un proyecto. Indican el proceso de su implementación y sirven para el seguimiento o monitoreo.

El indicador de proceso **controla** la implementación de la actividad, y además la manera en cómo las actividades se encadenan con los resultados esperados.

- Ej.: Si en la primera charla de un taller de sexualidad asisten 30 mujeres y en el segundo sólo aparecen 10, estamos frente a un problema. Se pueden llevar a cabo las cuatro charlas previstas y cumplir con los objetivos del proyecto, pero si el porcentaje de abandono es tan llamativo, puede querer decir que **algo impide que las mujeres acudan al centro**. En este caso deberíamos hacer un seguimiento de los obstáculos: ¿El horario no es adecuado? ¿la metodología no es la adecuada? ¿están siendo coaccionadas por sus parejas para acudir a la capacitación?.

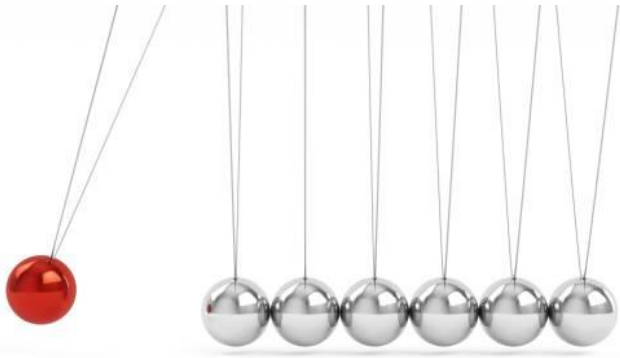


Indicadores de realización - RESULTADOS



- ❑ Son los indicadores que miden resultados finales o intermedios que surgen de la combinación de productos y servicios ofrecidos por un proyecto. Son útiles para evaluar un proyecto cuando está en marcha o cuando se ha finalizado.
- ❑ Para continuar con el ejemplo anterior, si el proyecto implica aumento de la capacidad de negociación del uso de métodos anticonceptivos, nuestros indicadores de resultados podrían ser: *“aumento en el uso de métodos anticonceptivos”*, *“percepción de un aumento del empoderamiento en sus relaciones sexuales”*.

Indicadores de realización - IMPACTO



- ❑ Se refieren a los efectos a largo plazo de un proyecto, estuvieran o no previstos. A menudo los indicadores de impacto no pueden ser verificados sino al cabo de algún tiempo, después de que haya concluido la intervención. Esto constituye un escollo para la evaluación, más aún cuando se trata de modificar actitudes y patrones culturales respecto de las relaciones entre hombres y mujeres.
- ❑ Además, el impacto producido por un proyecto en un plazo largo es complicado de aislar de otros factores extra-proyecto que pueden confluír en el éxito del mismo.
- ❑ Así, por ejemplo, si los ingresos familiares han aumentado porque las mujeres han conseguido un empleo remunerado, podemos incluir un *indicador de impacto que resalte el aumento de la autoestima de las mujeres*. Ahora bien, este indicador se alcanzará también por otros factores como el reconocimiento social y familiar o creación de redes extrafamiliares.

Aspectos importantes

A la hora de construir los indicadores, mujeres y hombres no deben ser tratados como un grupo homogéneo, pues sus condiciones, necesidades, problemas y responsabilidades varían conforme a su situación socioeconómica. Por esta razón, el diseño de indicadores debe ajustarse a las condiciones reales de vida de la población destinataria de un proyecto:

- Condición y posición de las mujeres.
- Participación Social y Política.
- Cambios en la división sexual del trabajo. Actividades productivas y reproductivas.
- Acceso y control de recursos económicos y sociales.
- Valoración Social.
- Toma de decisiones (en todo el accionar de la vida, incluida la sexualidad y el manejo del cuerpo).
- Autoestima y empoderamiento.
- Disponibilidad de tiempo propio.
- Negociación y relaciones de pareja

5. ESPACIO DE PREGUNTAS

DIFERENTES MIRADAS EN LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

**¡Muchas gracias por la
atención prestada!**